MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia del **SEÑOR TEÓFILO ROLÓN**, **Responsable de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres, en el marco de la **LPN Nº 01/2017 – ID Nº 335026** que tiene por objeto **"Construcción de Palacete para la Municipalidad de Juan E. O'Leary"**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica, cuya apertura fue realizada, resultando el oferente, precios de oferta y sus datos en los términos que siguen: --------

El oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 10/10/2017, a las 10:35 horas. Asiste en representación de la oferta el Señor Francisco Gómez Zarate, con C.I Nº 1.895.960 del oferente. El precio de su oferta es de Gs **1.239.516.064.**----------

EMPRESAS	GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Carta de Oferta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
Poderes del Firmante	No aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

TEOFILO ROLON
Responsable de UOC

Omi Zarate
COMERCIAL
CONSTRUCCIONES
San Domingo Ocampos - Ca'aguazú
Tel.: 0527 00 100